Mercado Abasto

ASUNCIÓN EN ORDEN

Asunción, 22 de octubre del 2021.-

NOTA N° 73/ 2021 U.O.C. N° 4 D.A.M.A.

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "ALQUILER DE CAMIÓN" ID N° 390.509.

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, con el fin de dar respuesta a la nota emitida, DNCP/DNC N° 19.373/2021 en el marco del proceso de referencia.

A continuación, descargo correspondiente:

1. **Con relación al punto observado.**
   Se adjunta acuse de comunicación de firmantes presentado en forma física en las instalaciones de la DNCP.

2. **Respecto al punto mencionado.**
   No existe punto 2 en la Nota DNCP N° 19373/ 2021.

3. **Con relación al punto observado.**
   Se adjunta informe complementario correspondiente.

4. **Con relación al punto observado.**
   Remitirse a la Adenda N° 13 aprobado por la Resolución de la JM/ N° 13.005/21.

5. **Con relación al punto observado.**
   Remitirse a la Adenda N° 13 aprobado por la Resolución de la JM/ N° 13.005/21.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad

Nota UOC 4/ N° 69/ 2021

Asunción, 28 de octubre de 2021

DNCP
MESA DE ENTRADA
CENTRO DE ATENCION AL USUARIO
Exp. N°: 605897
Fecha: 28/10/2021 Hora: 11:09
Hojas: 20
José Carlos Moral
Registro de Usuario - DAC
DNCP

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 4, Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar el registro de firmas ACTUAL correspondientes al año 2.021.

A continuación se adjunta las copias de las documentaciones de los firmantes y correspondiente registro, según cuadro a continuación.

FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CARGO	VIGENCIA desde
Abog. Edwin López Cattebeke	Dirección General de Administración y Finanzas	Director General	07 de julio 2021/ RES D.R.H N° 3240/2021
Lic. Antia Elizabeth Franco Martínez	Dirección de Hacienda	Directora	23 de marzo 2020 /RES D.R.H N° 760/2020
Lic. Mariela Esther Vallejos Reisenauer	Departamento de Presupuesto	Jefa de Departamento	26 de enero 2016 /RES D.R.H N°
Ricardo Ramón Medina Mendieta	Coordinación General y Monitoreo de Procesos Administrativos	Coordinador General	13 de julio 2021/ RES D.R.H N° 3396/2021

Solicitamos consideración por las firmas de los anteriores mencionados más abajo, debido a que la firma de estos ya no corresponde la entrega fisica a la fecha y dificulta su presentación para reconocimiento pero se puede constatar en las notas y resoluciones anexadas presentadas por la UOC N° 1, el pedido obedece a que se tienen CDP con sus firmas y por los plazos ya dificulta la actualización de los mismos y están en proceso los llamados.

ANTERIORES A CONSIDERAR				
Prof. Abog. Wilfrido Adrian Cáceres Flores	Dirección General de Administración y Finanzas	Director General	23 de marzo 2020 /RES D.R.H N° 759/2020	NOTA D.A N° 127/2021
Natalia Juliana Díaz Ramírez	Coordinación General y Monitoreo de Procesos Administrativos	Coordinadora General	25 de marzo 2021/ RES D.R.H N° 1525/2021	NOTA D.A N° 198/2021

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad

Lic. Fátima Cano Mercado Abasto
JEFE
Departamento Administrativo

Abog. Renato Pereira Alcaraz
Director
Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

Mercado Abasto

ASUNCIÓN EN ORDEN

INFORME COMPLEMENTARIO DICTAMEN TÉCNICO UOC N° 4

REFERENCIA: "ALQUILER DE CAMIÓN"
MODALIDAD: Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021- ID 390.509

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 formula el presente Dictamen Técnico de conformidad con la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP N° 1.890/2020.
Cabe señalar que el presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forma parte de los antecedentes del proceso y que son remitidas por la Dirección que solicita el llamado.

1. ANTECEDENTES

Dictamen Técnico UOC N° 4, de fecha 07 de abril de 2021. Por el cual se establece los precios referenciales para el llamado de referencia.

2. MOTIVO DEL INFORME COMPLEMENTARIO

Justificación de método utilizado para precio referencial del llamado de referencia fue el promedio de 3 presupuestos solicitados por nota a 3 empresas, debido a que en el SICP del portal de contrataciones públicas no se ha encontrado ítem igual o similar, por lo que el precio del servicio lo sería el real para dicha contratación teniendo en cuenta combustible chofer y horario de trabajo de la maquinaria a ser utilizada.

3. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo expuesto consideramos factible el precio promedio utilizado ya que refleja un precio real más aproximado al servicio solicitado por lo que consideramos se dé curso al llamado de referencia.

Es mi informe.

Ingrid M. Pintos A.
Jefa de Unidad